



Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

GESTRISAM APRUEBA LA IMPLANTACIÓN DE PROTOCOLOS CONTRA SUPUESTOS CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL Y/O SEXISTA.

10/12/2015.- El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga se suma a la lucha activa contra la Violencia de Género. Gestrisam se compromete con especial sensibilización en acabar con esta lacra social que sigue perjudicando a la mujer, con el objetivo fundamental de contribuir en la lucha contra la Violencia de Género.

El pasado día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, se trasladó a todo el personal de Gestrisam los dos primeros protocolos a implementar en la dinámica de trabajo del Organismo:

- **Protocolo de medidas preventivas contra la supuesta violencia de género para el personal de Gestrisam,** donde se establecen las acciones de ayuda y/o medidas cautelares en el trabajo a realizar cuando una mujer trabajadora del O.A. de Gestión Tributaria es víctima de violencia de género o pudiera serlo.
- **Protocolo contra el acoso sexual y/o por razones de sexo en Gestrisam.** Declaración de Principios (Compromiso) contra el Acoso Sexual y/o Sexista en la organización para el personal de Gestrisam (mujeres y hombres). Vinculado a este compromiso está el acta de designación de la responsable en Gestrisam del tratamiento de las denuncias de Acoso sexual y/o por razones de sexo en la Organización y el Formulario de denuncia de Acoso Sexual y/o sexista en Gestrisam.

Con estas medidas se pretende contribuir e intervenir en nuestro entorno más cercano para ayudar a las mujeres que sean o pudieran ser víctimas de violencia de Género y nos lo den a conocer o lo detectemos en el desarrollo de nuestra gestión.

Gestrisam se compromete a atender a estas mujeres y derivar al área competente para que sean protegidas con los procedimientos y recursos establecidos.

A su vez, se impartirá formación especializada al personal de atención al público para cualificarles en la detección y ayuda a las mujeres que pudieran estar sufriendo violencia de género y estén siendo atendidas en las oficinas de Gestrisam sobre temas competencia del Organismo.

Además, Gestrisam considera la formación e información en Igualdad de Género prioritaria con carácter general para todas las personas que integran la organización.